



APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION

Referencia Interna:2024/T00037

Respecto al expediente de contratación abajo indicado, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ESTE RECTORADO RESUELVE:

- 1º Aprobar el citado expediente de contratación
- 2º Aprobar el gasto relacionado con el mismo
- 3º Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- 4º Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas
- 5º Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación

AÑO INICIACIÓN EXPEDIENTE: 2024

OBJETO DEL CONTRATO: Contrato mixto de suministro, instalación y explotación de instalaciones solares fotovoltaicas en varios edificios de la Universidad de Valladolid, con adquisición de la titularidad al finalizar el periodo contractual

PLAZO DE EJECUCIÓN: Máximo de 138 meses desde el día siguiente a la formalización del contrato. Tendrá 3 fases:
Fase I: máximo 60 días naturales desde la formalización del contrato hasta la presentación de la documentación en la Comisión de Supervisión de Proyectos de la UVA
Fase II: máximo 12 meses, para la ejecución de las instalaciones
Fase III: plazo variable para cada instalación, desde el acta de inicio de la explotación. Serán 10 años para las últimas instalaciones ejecutadas, finalizando en ese momento el plazo para todas las instalaciones.

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN: Abierto, sujeto a regulación armonizada

IMPORTE (IVA incluido): 3.114.471,66 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Anualidad	Orgánica	Funcional	Económica	Importe
2025	18.01.62	322B.5.03	221.00	112.952,83
	18.07.04	333A.A.04	221.00	40.923,97
2026	18.01.62	322B.5.03	221.00	234.532,51
	18.07.04	333A.A.04	221.00	98.217,52
2027	18.01.62	322B.5.03	221.00	234.532,51
	18.07.04	333A.A.04	221.00	98.217,52



Código Seguro De Verificación	qJJYKJg+/dN9ISRL8wFsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Escudero Puebla - Vicerrectora de Economía	Firmado	22/08/2024 09:26:25
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=qJJYKJg%2B%2FdN9ISRL8wFsg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

2028	18.01.62	322B.5.03	221.00	234.532,51
	18.07.04	333A.A.04	221.00	98.217,52
2029	18.01.62	322B.5.03	221.00	234.532,51
	18.07.04	333A.A.04	221.00	98.217,52
2030	18.01.62	322B.5.03	221.00	234.532,51
	18.07.04	333A.A.04	221.00	98.217,52
2031	18.01.62	322B.5.03	221.00	234.532,51
	18.07.04	333A.A.04	221.00	98.217,52
2032	18.01.62	322B.5.03	221.00	234.532,51
	18.07.04	333A.A.04	221.00	98.217,52
2033	18.01.62	322B.5.03	221.00	234.532,51
	18.07.04	333A.A.04	221.00	98.217,52
2034	18.01.62	322B.5.03	221.00	234.532,51
	18.07.04	333A.A.04	221.00	98.217,52
2035	18.01.62	322B.5.03	221.00	195.443,76
	18.07.04	333A.A.04	221.00	81.847,94

Valladolid, a fecha de firma electrónica
EL RECTOR,

P.D. la Vicerrectora de Economía
(RR. 09/05/2022, de delegación de competencias «B.O.C. y L.» nº 94 del 18/05/2022)
Fdo.: Elena Escudero Puebla



Casa del Estudiante - Calle Real de Burgos s/n - 47011 Valladolid. Tel.: 983.423000

Código Seguro De Verificación	qJJYKJg+/dN9ISRL8wFsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Escudero Puebla - Vicerrectora de Economía	Firmado	22/08/2024 09:26:25
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=qJJYKJg%2B%2FdN9ISRL8wFsg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

